



Expediente: 1020/11
Carátula: AUGIER MANUEL C/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/03/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27221272256 - RUIZ, ANDREA VIVIANA-POR DERECHO PROPIO
20253202026 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-POR DERECHO PROPIO
27144658545 - PEREZ, RAFAEL HUMBERTO-DEMANDADO
90000000000 - ESTELA MARIA VALDEZ RAMIREZ, -DEMANDADO
27144658545 - VALDEZ RAMIREZ, ESTELA MARIA-DEMANDADO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO
20211220296 - CRUZ, PEDRO SEGUNDO-POR DERECHO PROPIO
27221272256 - AUGIER MANUEL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 1020/11



H20702591709

JUICIO: AUGIER MANUEL c/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE: 1020/11

CONCEPCION, 03 de marzo de 2023.-

Téngase presente el domicilio digital denunciado y agréguese el acta de inscripción de AFIP que acompaña. Vuelvan los presentes autos a Despacho para resolver conforme fueran llamados en el proveído que antecede.- JLT

Actuación firmada en fecha 03/03/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.